



12 ABR

286998

286998

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

SUIZOCOSMETICA, S.A.

entidad española, con domicilio en Barcelona, calle Cerdeña, núm. 385, relativa a:

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CABEZALES PULVERIZADORES".

=====

2-

286998



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en la construcción de cabezales pulverizadores para líquidos. - - - - -

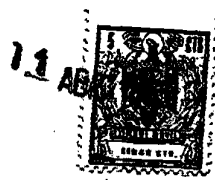
5. Es conveniente que los aparatos pulverizadores para líquidos estén especialmente acondicionados para el tipo de líquido a que se destinen en cada caso, con lo que el funcionamiento del aparato se realizará dentro de las mejores posibilidades, dadas las diversas características de composición, viscosidad, fluidez, residuos tras el secado, evaporabilidad, etc., inherentes a aquellas sustancias. - - - - -
- 10.

15. Por otra parte, para obtener el máximo rendimiento en los pulverizadores, precisa que cada una de sus partes y elementos componentes estén debidamente adaptados para la función que le es propia, así como que exista una adecuada relación entre ellos, bien sea con acoplamiento o sin él. -

20. Teniendo en cuenta que, en conjunto, tales particularidades no han sido debidamente estimadas y aplicadas en la construcción de los aparatos para pulverización de sustancias líquidas, se han creado unas mejoras que solventan las deficiencias derivadas de la referida situación. - - -

25. Las aludidas mejoras, según se expone en la presente Patente, se caracterizan por el hecho de aplicarse en la embocadura de un envase contenedor del líquido a pulverizar, un cabezal que presenta una tubuladura transversal que comunica, por su centro, con el interior del envase, mientras su parte posterior se relaciona con la válvula para regulación de entrada de aire en las fases de aspiración determi-

286998



- nadas por los estados de depresión creados en el envase, presentando en la parte anterior una cámara en la que penetra un conducto procedente del interior del envase para la salida del líquido, cuyo conducto se une en continuidad con una boquilla que, a su vez, se encara con el orificio de un inyector aplicado en el extremo de la parte anterior del cabezal para la proyección del líquido en estado de pulverización en las
5. fases de compresión en el envase, de manera que dicha boquilla presenta un resalte exterior en el que se apoya un resorte, alojado en la mencionada cámara, en orden a ocasionar un empuje de la boquilla a efectos de ajustarla en el borde del orificio del inyector, siendo dispuesto un capuchón taponador de la parte anterior del cabezal de referencia, provisto de una aguja capaz de penetrar por el orificio del inyector y en
10. la boquilla para impedir obstrucciones en los mismos, cuyo capuchón se halla vinculado al resto de la disposición por un medio de sujeción flexible. - - - - -
- 15.

La válvula de entrada de aire en la disposición está situada en una pera elástica que realiza las acciones de aspiraciones y compresión para el funcionamiento de tal disposición, cuya pera se une al cabezal, por la parte posterior del mismo, mediante un conducto. - - - - -

20.

La válvula de entrada de aire en la disposición está situada en la parte posterior del cabezal, de manera que las acciones de aspiración y compresión en el envase son determinadas por este mismo, a cuyo efecto sus paredes son elásticas, permitiendo las necesarias manipulaciones. - - - - -

25.

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describen seguidamente unas formas

30.

4 - 286998



de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, es una vista, en sección, en la que se muestra la disposición pulverizadora aplicada en la embocadura de un envase. - - - - -

10. Figura 2, es una vista en sección, de la disposición pulverizadora, estando equipada con el capuchón para protección de su inyector. - - - - -

15. Figura 3, es una vista, en sección, correspondiente al caso en que la disposición es accionada mediante pera elástica acoplada en la parte posterior. - - - - -

Figura 4, es otra vista, en sección, referente al caso en que la disposición es activada por el propio envase en que es aplicada, el cual es de paredes elásticas.-

20. En relación a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de la disposición representada, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

25. La aludida disposición está constituida por un cabezal 1 que presenta un cuerpo 2 aplicable por enroscado en el gollote de un envase 3, y de una tubuladura 4 que contiene los elementos activos para la pulverización de los líquidos contenidos en dicho envase 3. - - - - -

La parte posterior de la tubuladura 4 forma unos encajes 5 aptos para el acoplamiento de un tubo 6

286998



de goma o plástico, unido a una pera elástica 7; esta última está provista de una válvula de bola 8 que regula la penetración de aire para las fases del funcionamiento de la disposición. - - - - -

5. En un caso variante del anterior, se prevé que una válvula de entrada 9 esté colocada en la misma tubuladura 4 en su extremo posterior. En tal eventualidad, el envase 3 es de paredes elásticas dado que debe cumplir las funciones de aspiración y compresión. - - - - -

10. En la parte anterior de la tubuladura 4 está comprendida una cámara 10 en la que se aloja una boquilla 11 que está coplada con un conducto 12 procedente del interior del envase 3, y se aplica en un inyector 13 dispuesto en la boca delantera de la tubuladura de referencia. La boquilla 11 tiene un resalte exterior 14 en el que se apoya un resorte helicoidal 15 cuya misión es la de ejercer un empuje contra la boquilla para ajustarla en el borde del orificio 16 de la misma. - - - - -

20. Para proteger la parte anterior de la tubuladura 4 se aplica en la misma un capuchón 17, que se ajusta a presión y queda retenido por una cadena 18 unida a un aro 19 aplicado alrededor del cuerpo 2. Este capuchón presenta en su interior una aguja 20, cuya cabeza está empotrada en el propio cuerpo del capuchón, la cual es apta para ser introducida por el orificio 16 del inyector 13 y en la boquilla 11, lo cual tiene por efecto evitar obstrucciones en tales cuerpos debidas a la solidificación de residuos líquidos depositados en los actos de pulverización. - - - - -

El funcionamiento de la disposición, en su



-6- 286998

primera versión descrita, estriba en el accionamiento manual de la pera elástica 7, la cual produce alternativos estados de compresión y de depresión dentro del envase 3, de manera que las compresiones originan salidas de líquido hacia el

5. inyector 13 para su salida en estado pulverizado; por contra, las consiguientes depresiones causan aspiraciones de aire a través de la válvula 8, el cual es seguidamente remitido hacia el envase al ser de nuevo apretada la pera 7.-

10. En la segunda versión, el proceso es igual al que se acaba de referir, si bien, el elemento actor es el mismo envase 3 cuyas paredes elásticas determinan el mismo juego que se encomendaba a la pera 7. En este caso la válvula de entrada 9 está directamente aplicada en la tubuladura 4, si bien realiza iguales intervenciones que la válvula 8 del caso anterior. - - - - -

15. Se prevé el empleo de materiales plásticos, como más idóneos, para la realización del cuerpo 1 de la disposición, así como para los conductos 6 y 12, y para el capuchón 17, y aún para el envase 3 en los casos en que debe ser de condición elástica. - - - - -

20. Por cuanto se ha descrito se comprenderá que con la presente disposición se alcanzan todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, haciendo posible eludir los inconvenientes asimismo señalados. - - - - -

25. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales

30.

286998

11 ABR



empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - -

5.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Mejoras en la construcción de cabezales pulverizadores para líquidos, caracterizadas por el hecho de aplicarse en la embocadura de un envase contenedor del líquido a pulverizar, un cabezal que presenta una tubuladura transversal que comunica, por su centro, con el interior del envase, mientras su parte posterior se relaciona con una válvula para regulación de la entrada de aire en las fases de aspiración determinadas por los estados de depresión creados en aquel envase al ser accionada la disposición, presentando dicha tubuladura, en su parte anterior, una cámara en la que penetra un conducto procedente del interior del envase para la salida del líquido objeto de pulverización, cuyo conducto se une, en continuidad, con una boquilla que, a su vez, se encara con el orificio de un inyector, dispuesto en el extremo de la parte anterior de la tubuladura, para la proyección pulverizada del líquido en las fases de compresión originadas en el envase, de manera que dicha boquilla presenta

15.

20.

25.



- 8 - 286998

un resalte exterior en el que se apoya un resorte, alojado en la mencionada cámara, en orden a ocasionar un empuje de la boquilla para ajustarla en el borde del orificio del inyector, siendo dispuesto un capuchón taponador para la

- 5. parte anterior del cabezal de referencia, provisto de una aguja capaz de penetrar por el citado orificio del inyector y en la boquilla para impedir la formación de obstrucciones a causa de la solidificación de las sustancias líquidas intervenidas, cuyo capuchón se halla vinculado al resto de la
- 10. disposición por algún medio de sujeción flexible. - - - - -

2.- Mejoras en la construcción de cabezales pulverizadores para líquidos, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque la válvula de entrada de aire está situada en una pera elástica que, al ser manipulada, realiza las acciones de aspiración y compresión para captar e impulsar dicho aire en orden al funcionamiento de la disposición, cuya pera se une al cabezal, por la parte posterior del mismo, mediante un conducto. - - - - -

- 15.

3.- Mejoras en la construcción de cabezales pulverizadores para líquidos, según la reivindicación primera, caracterizadas porque la válvula de entrada de aire está situada en la parte posterior del cabezal, de manera que las acciones de aspiración y compresión en el envase son determinadas por este mismo, al ser manipulado, a cuyo efecto sus paredes son elásticas. - - - - -

- 20.
- 25.

4.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CABEZALES PULVERIZADORES". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en

286998<sup>01</sup> ABR



la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

11 ABR 1963

*Quirós*

286998

SUIZOCOSMETICA. S.A.

MOD. UNICA

286998



Fig. 1

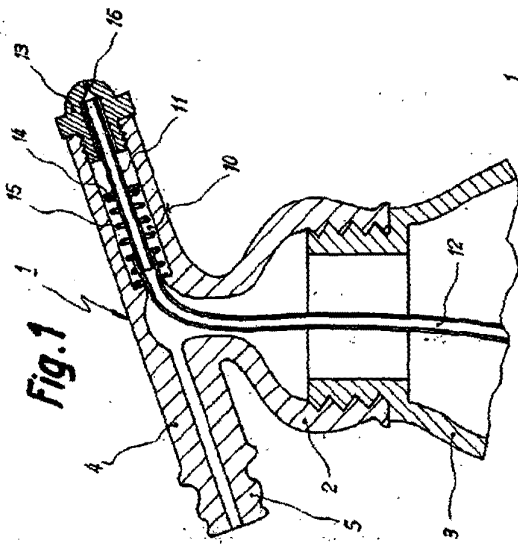


Fig. 2

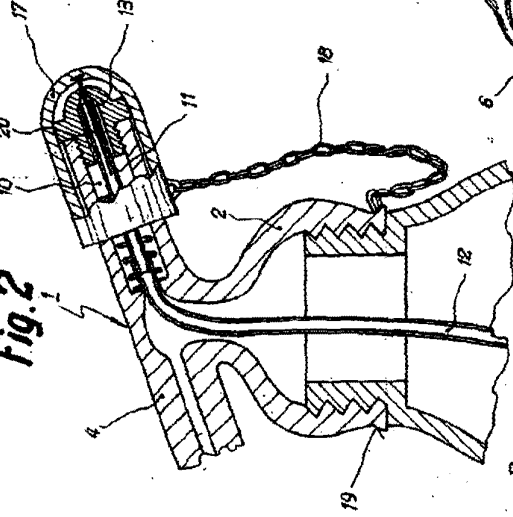


Fig. 3

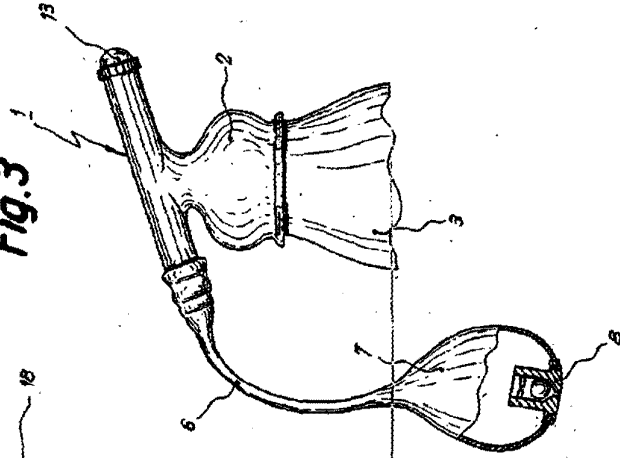
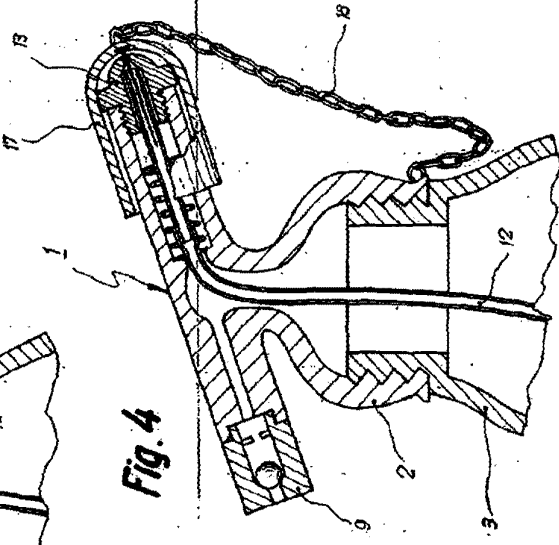


Fig. 4



11.11.1968

*Long*

Escala variable.